

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE JUNIO DE 2024
HORA 13:00
Nº 9/24**

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sr. Presidente Ad Hoc, Prof. Agdo. Ariel Beltrand. Por el Orden Docente: María Pascale y Ethel Mir. Por el Orden Estudiantil: Alicia Irrazabal y Andrea García.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Inicio: hora 13:10.

I - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN -

Resolución Nº 1. - Expte. s/n – 1º Conceder licencia a la Sra. Directora de la EUCD, D. Ind. Carolina Poradosú, integrante de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha, y convocar al Prof. Agdo. Ariel Beltrand en calidad de Presidente Ad Hoc.

2º Aprobar lo actuado por el Sr. Presidente Ad Hoc, Prof. Agdo. Ariel Beltrand, quien concedió licencia a la docente Ángela Rubino y al D. Ind. Carlo Nicola, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha, y convocó a las delegadas alternas por el Orden docente Ethel Mir y por el Orden Estudiantil, Andrea García.

(5 en 5)

- Ingresan invitadas a sala las docentes Pilar Irureta Goyena y Sarita Etcheverry -

Resolución Nº 2. - Expte. Nº 031170-000136-24 - (Dist. Nº 112/24) - **Visto:** 1) el informe presentado por las docentes Pilar Irureta Goyena del Laboratorio de Cerámica de la EUCD y la Prof. Agda. Sarita Etcheverry, Encargada del Área Tecnológica de la EUCD, de fecha 20.05.2024 en relación con el Proyecto Proa, referente a la producción (equipo de diseño y producción: Pilar Irureta Goyena - Patricia Larrosa- Rosina Secondi) de objetos cerámicos (simbólicos de la casa Vilamajó) para ser entregados como reconocimiento para los funcionarios de FADU que se jubilan; 2) la resolución Nº 12 adoptada por esta Comisión Directiva de fecha 27.05.2024 que invita a las docentes a participar de esta sesión ordinaria;

Considerando: la presentación realizada en sala por las docentes Pilar Irureta Goyena y Sarita Etcheverry, referente al Proyecto Proa en la sesión de la fecha;

Resuelve:

1º Tomar conocimiento y agradecer a las docentes Pilar Irureta Goyena y Sarita Etcheverry lo informado acerca del Proyecto Proa.

2º Apoyar el desarrollo de iniciativas de estas características que acercan a todos los actores de la FADU.

3º Promover la divulgación del mencionado trabajo, proponiendo a las docentes Pilar Irureta Goyena, Rosina Secondi y Patricia Larrosa, la realización de una exposición que demuestre el proceso llevado adelante durante la elaboración del Proyecto Proa, en la sede Jackson y FADU.

(5 en 5)

- Se retiran de sala las docentes invitadas Pilar Irureta Goyena y Sarita Etcheverry -

Resolución N° 3. - Expte. s/n - (Dist. N° 106/24, 107/24) - Aprobar los Repartidos de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, sesiones de fechas 13.05.2024 - N° 7/24 y 27.05.2024 - N° 8/24.

(5 en 5)

Resolución N° 4. - Expte. s/n - (Dist. N° 108/24, 109/24) - Tomar conocimiento de los siguientes extractos: Repartidos de Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en sesiones de fechas 08.05.2024 - N° 11/24 y 15.05.2024 - N° 12/24, de interés para la EUCD.

(5 en 5)

Resolución N° 5. - Expte. N° 031400-000043-24 - (Dist. N° 110/24) - 1º Tomar conocimiento de la resolución N° 36 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 15.05.2024, la que se transcribe: “(Exp. N° 031400-000043-24) (Dist. N° 1096/24) - *VISTO: la solicitud de Camila Zeballos Montero de revalidar estudios aprobados en la Licenciatura en Diseño Industrial de esta Facultad;*

CONSIDERANDO: 1) la propuesta de la Comisión de Carrera de Arquitectura;

2) el informe de la Comisión de Enseñanza de esta Facultad;

RESUELVE:

Revalidar a Camila Zeballos Montero las siguientes asignaturas aprobadas en la Licenciatura en Diseño Industrial de esta Facultad, por las asignaturas que se detallan de la Carrera de Arquitectura de esta Facultad:

<i>Materias aprobadas en la Licenciatura en Diseño Industrial, plan 2013, FADU- UdelaR</i>	<i>Materias de la carrera Arquitectura, plan 2015, FADU - UdelaR</i>
- Matemática - Física	- Matemáticas: Principios matemáticos de la estabilidad de las construcciones (6 créditos)
- Medios de expresión I - Unidad de Proyecto I	- Transversal 2 Representación (6 créditos)
- Diseño I	- 5 créditos electivos

- Laboratorio de Modelos y Maquetas	- 4 créditos electivos
- Introducción al Pensamiento de Diseño	- 9 créditos electivos
- Unidad de Proyecto I (Laboratorio Introducción al pensamiento de diseño)	- 7 créditos electivos
- Dibujo e Ideación	- 4 créditos electivos

11 votos - unanimidad de presentes”

2° Trasladar a la Dirección de Departamento de Secretaría de la EUCD a efectos de analizar su inclusión en la base de datos correspondientes a trámites de reválidas de la Comisión de Carrera de la LDInd.

(5 en 5)

Resolución N° 6. - Expte. N° 031170-000099-24 - (Dist. N° 111/24) - **Visto:** lo informado por la docente Prof. Adj. Mg. Rosario Sorondo de fecha 19.04.2024 y avalado por el responsable académico del Área Gestión, Prof. Agr. Mag. Ariel Beltrand;

Considerando: el informe del Asesor Jurídico de FADU, Dr. Álvaro Richino, de fecha 24.05.2024;

Resuelve:

1° Tomar conocimiento de la situación informada por la docente Prof. Adj. Rosario Sorondo.

2° Notificar e intimar a las estudiantes que no se han expresado para que en términos de 10 (diez) días hábiles, perentorios e improrrogables, presenten sus consideraciones respecto al tenor de las actuaciones incorporadas en este expediente, en los términos sugeridos por el Asesor Jurídico de FADU, Dr. Álvaro Richino, al correo: comision.directiva@eucd.edu.uy

(5 en 5)

- Siendo la hora 14.15, se levanta la sesión -

Prof. Agdo. Ariel Beltrand

Presidente Ad Hoc - Comisión Directiva
Escuela Universitaria Centro de Diseño
FADU – UDELAR